

**De Turismo por...**



## La Haba: tierra histórica en La Serena

Por Antonio Reseco González

En España. En Extremadura. En la Comarca de La Serena, rica y hermosa tierra de la provincia pacense.

Esta situada entre los términos de Magacela, Quintana, El Valle, Don Benito, Campanario y Villanueva de la Serena. Al sur de esta última población a cuyo partido judicial pertenece. El conocido Arroyo del campo recorre varios kilómetros recogiendo las aguas de lluvia, que verterá en el Guadiana después de atravesar La Haba y pasar rozando los pies a Don Benito.

### IMAGEN 1. VISTA PANORAMICA DE LA HABA



FUENTE: [flick.com/parisdakar](http://flick.com/parisdakar)

Este es el nido de este pequeño lugar. Allí se esconde como una violeta conservada a través del tiempo con inusitada perseverancia. Escondido en la cañada, donde dormiría alejado de la civilización si no pasara rozándolo la carretera que une a Don Benito y Zalamea pasando por Quintana.

Allí se encuentra un hermoso berrocal granítico destapado por las aguas de avenida del Arroyo. Como el granito es buen cemento y ofrece materiales para la construcción; como además el agua era cristalina y casi constante; y como las tierras vecinas son fértiles fue lugar escogido para edificar desde que los hombres dejaron de ser nómadas.

La Haba tiene un nombre como corresponde a su origen.

Algunos, como Antonio Agundez Fernández en su Visita a la Serena, dice que se deriva de los llamados "habas" o "dientes de caballo" que abundan en estas rocas volcánicas. Tales granos son cristalizaciones de feldespato y cuarzo de color marfil opaco y de forma alargada de prisma irregular.

También dicen otros que como en sus tierras se cría bien la célebre leguminosa, de ahí tomó su nombre la población. Pienso que en contra que en muchos pueblos de la Serena se cultivan habas y sólo éste lleva tal nombre.

Prefiero irme más atrás. Casi a sus orígenes.

En las lenguas indoeuropeas, o al menos en alguna de ellas, la palabra "aba" significaba simplemente "roca útil", o sea, cantera. Lo que cuadra perfectamente con este primitivo canchal limpio y lavado en medio de fuertes tierras aptas para cereales y ganadería. Este trozo de berrocal era "la aba", o sea, la roca útil para construir la vivienda. Aquellos hombres eran unos "patanes", o sea, condecorados con la pata de oca, o sea, conocedores de los secretos de la piedra, que es lo mismo que decir "iniciados", "paletos". Más aún, eran "sabbat", brujos, constructores. Como los kabbalistas, sabían buscar y encontrar la manera de mantenerse en contacto con la Soberana Gran Madre, que es la Naturaleza. La etimología nos puede hablar de "batel" o "bat" que hace alusión al bastón que usaron como vara de medir los prestidigitadores, constructores medievales. Los que hacían maravillas con las manos, que sabían encontrar, no solo la piedra sagrada, "Car-abas", sino el lugar donde la piedra común se hace sagrada, y sirve de conexión con la Madre Naturaleza. Recordemos lo dicho más arriba sobre las cavernas artificiales y sobre el culto a los astros.

Luego la fonética impuso sus cambios, y ahora los no iniciados no sabemos pensar más que en las legumbres y en los "dientes de caballo" que incluso pueden relacionarse con las ciencias herméticas o la kabbala.

Se llegó a poner "h" y sale "haba" hispanizando una palabra que se dice latina. ¿Pero cuando ha sido "faba"?; puesto que la palabra original latina es ésta.

Busquemos, pues, el origen del nombre en el origen del pueblo que lo lleva.

Al final del siglo III antes de nuestra Era llegaron a España los romanos. Ya no era el país de los Tar-tesos, que tan célebre fueron anteriormente, sino el país de Hispalis, la actual Sevilla, hasta donde llegaban navegando.

Los romanos llegaron deseosos de las buenas fuentes de riqueza que los cartagineses tenían en la Península. Así tras la región bética decidieron conquistar la península entera.

No tardaron mucho pero encontraron importantes frenos. Por entonces los tartesios y los iberos habían logrado una excepcional organización militar y política. Tal vez obligados a defenderse contra el bandidaje de los visitantes. Los pueblos antes independientes se unieron para hacer frente al poderoso ejército romano.

Aquí se ve claro el espíritu de resistencia a toda imposición violenta que estas gentes han practicado siempre. Tal vez por eso se ha conservado por milenios su temperamento indómito típicamente ibero.

Así, pues, también los vetones se aliaron con los Lusitanos en la lucha contra el orgulloso imperio invasor. Primero Púnico (155-154 a. de C.), luego Kaisaros o Césaro (153 a. de C.) y después Viriato, sostuvieron una tenaz resistencia. Viriato era lusitano y no aceptó la decisión de su gente de capitular con los romanos.

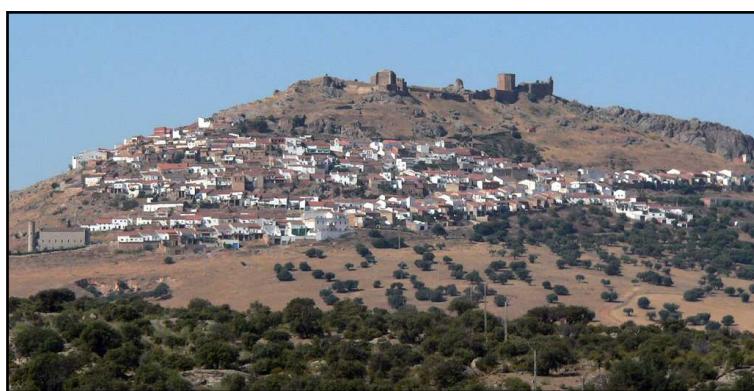
Así quedaron incluidos en la guerra todos los poblados de esta zona.

Como el Cerro de la actual Magacela, antes Contosolia, ofreció a Viriato una excepcional atalaya, estas tierras se convirtieron en escenario de luchas, las primeras guerrillas que se vieron en la Península y tal vez en Europa. Este sistema de lucha sería imitado mucho después, en el siglo XX.

Pero "La aba", situada a legua y media de Contosolia, no tuvo que esperar la muerte de Viriato por traición para quedar definitivamente anexionada a una nueva provincia romana, la Lusitania. Ganó la partida de Cepión el año 139 a. de C. sobornando a los emisarios de Viriato, quienes a su regreso le asesinaron en la tienda mientras dormía para cobrar el precio a que había sido puesta su cabeza. Pero como "Roma no paga a traidores" los asesinos fueron a su vez asesinados. Los lusitanos hicieron espléndidos funerales a su jefe, cuyo cuerpo fue quemado en una altísima pira y sus cenizas encerradas en una suntuosa tumba. Táutalo, sucesor de Viriato, se rindió a Quinto Servilio Cepión.

Aunque no sería este el último movimiento bélico que mancharía de sangre estas alegres tierras, La Haba gozaría con sus vecinos de todas las vegas del Guadiana, de una larga era de relativa paz. Las guerras civiles del Imperio repercutieron en la Península, pero no mucho en estas tierras lusitanas.

## IMAGEN 2. CERRO DE MAGACELA



FUENTE: [flick.com/parisdakar](http://flick.com/parisdakar)

Todo esto sucedió en el siglo II del Cristianismo:

Tal vez después, cuando Emerita Augusta (Mérida) a orillas del Guadiana se convirtió (año 25 a. de C.) en la merecida capital de la provincia Lusitana, los romanos procuraron mejorar el ambiente social de Hispania (España). Aderezaron los caminos existentes. Hicieron otros nuevos y hasta algunas calzadas. Construyeron puentes donde los ríos eran vadear. Una de estas calzadas, carreteras de entonces, unía Emerita Augusta (Mérida) con Caesar Augusta (Zaragoza) pasando por Contosolia y rozando el norte de La Haba. Tras pasar por el puente de Metel-lum (Medellín) entraba en la Serena por Porticus de la Serena (Villanueva de la Serena). Luego esta calzada pasando por varias ciudades fortificadas y castillos se dirigía a Toletum (Toledo), para continuar hacia Zaragoza. Era la calzada número XXVIII del Itinerario de Antonino.

No dudo de que en tales tiempos estaban habitados los poblados de las "canteras" junto al Ortiga. Por eso los romanos hicieron el puente que pisamos para llegar a la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, y que aunque no tan hermoso como el de Medellín, conserva un escudo en la cumbre del pretil. Antes sirvió de acceso a los abandonados poblados sitos kilómetro y medio más allá. También hay otro puente cerca de La Guarda, y que es típicamente romano.

Cuando los almorávides vinieron en 1086 con Násir ad-Din ibn Talakakinin (Yusuf ibn Tašhfin) para

luchar contra Alfonso VI de León "el Bravo", se quedaron y fundaron Umm-Gazala (Magacela). Pero en La Haba no hicieron nada, no quedaron huellas. Preferían lugares difícilmente accesibles, pues desconfiaban de los aborígenes cristianos. Así podrían defenderse mejor en caso de agresión. La Haba no era lugar a propósito en unos tiempos de tan frecuentes ataques y saqueos. Las llanuras, más aún las cañadas, no eran recomendables para vivir. Las únicas poblaciones recomendables eran las próximas a una Fortaleza o Castillo. Así Zalamea, Magacela, Benquerencia, Mojáfar (Castillo de la Encomienda de Villanueva de la Serena), pero no La Haba.

Villanueva y Don Benito entonces no existían más que en forma de pequeño grupo de casas de campo. Solo se convertirían en población cuando La Haba pudiera resucitar. Es decir, después de la Reconquista.

En 1156 nació en Salamanca una Orden Religiosa y Militar que se puso a disposición del rey Alfonso IX de León para luchar contra el moro. La aprobó el rey, y la confirmó el Papa Alejandro III (*Rolando Bandinelli*) en 1177. Primero se llamó de Pereiro, pues allí lucharon contra los moros sus iniciadores. Luego tomó el nombre definitivo de Alcántara porque allí se estableció su sede oficial y fue el primer feudo que el rey concedió a la Orden. Su distintivo era una cruz formada por cuatro lirios de color verde dentro de un círculo. Su regla era la del Cister. Tenía mucho que ver en secreto con los templarios. Su máxima autoridad era el Maestre. Su hábito, armadura metálica de caballero con túnica corta y capa larga, sin faltar la espada colgada del cinto. Sus fundadores fueron Don Suero Fernández Barrientos y su hermano Don Gómez, siendo rey Don Fernando II de León. Sus nombres: "Caballeros de Alcántara", antes "San Julián de Pereiro". Su primer Maestre fue Don Gómez Fernández Barrientos. Religiosamente exenta y con jurisdicción propia por concesión del Papa Lucio III (*Ubaldo Allucinoli*) en Bula del 4 de abril de 1183. Hasta 1546 fueron obligatoriamente célibes, consagrados a la guerra contra el moro. La Orden murió con el último Prior caballero en Villanueva de la Serena el año 1911.

El Reino de León tenía al sur el duro freno, el impenetrable muro, del reino árabe de Badajoz, la antigua Pax Augusta de los romanos. Era la actual Extremadura (= extremos duros del Reino de León). Durante varias generaciones anduvieron las fronteras y campos de batalla por estas comarcas. En ellas se libraron frecuentes y fieros combates entre moros y cristianos, por estar firmes y defendidas con castillos inexpugnables.

En tales difíciles circunstancias La Haba no podía ser habitada.

Por tanto este término no se vio libre de la guerra hasta que Magacela no fue definitivamente conquistada. No lo consiguió Alfonso VIII en el verano de 1189, aunque lo pretendió. O tal vez lo consiguió y la volvió a perder.

Al fin, tres años antes de unirse León y Castilla en la corona de San Fernando III, o sea, en 1227, el quinto Maestre de los Caballeros de Alcántara, Frey Don Arias Pérez, ganó para su Rey las plazas de Trujillos, Magacela, Zalamea, Mojáfar, Medellín y Benquerencia. El rey Alfonso IX de León se lo dio para que lo gobernara. Lo cual hizo Frey Don Arias y sus sucesores con mucho acierto a partir de

esta fecha y después en los tiempos de San Fernando III y los demás reyes de Castilla y León unidos.

La Comarca de la Serena quedó en manos de la Orden de los Caballeros de Alcántara tras la cristianización de Magacela. Era la mejor época. La de apogeo de la civilización cristiana. ¡Lástima que tuvieran que hacerlo todo a base de guerras y matanzas! Los grandes secretos culturales célticos, árabigos y de oriente eran estudiados y digeridos por las órdenes religiosas, principalmente benedictinos y sus afines los caballeros ("kabal-leros" = poseedores de los grandes secretos que siempre usaron, al menos en los siglos XI y XII para el bien de sus hermanos los otros hombres). Así resultaban los más preparados para la dirección social. Y los reyes lo sabían, por eso depositaban en ellos su confianza. Así pues, los reyes se reservaban los asuntos del interior, de la guerra y de las relaciones internacionales. La sanidad, la cultura, la economía, la industria, la agricultura, y a veces hasta la hacienda, y más aun el trabajo, la educación, obras públicas y hasta la justicia, quedaban en las manos de la Iglesia. Por eso la Orden de Alcántara tuvo desde el principio plenos poderes en esta zona extremeña.

Una de las cosas que contribuyeron a la reconstrucción y población de La Haba fue la promoción que recibió entonces la agricultura. El lugar de "la aba" era idóneo para vivir los colonos de las tierras circundantes, ya que ellas eran ricas y prometedoras. La agricultura era la industria de entonces, y los caballeros de Alcántara procuraron evitar el hambre. Para encontrar trabajo solo era necesario gozar de la amistad de los caballeros y pedírselo.

Don Ruiz Vázquez era un hombre bueno, tan probado que había sido Maestre de la Orden. En 1318 se hizo cargo, recibiéndola de su tío Don Suero Pérez, Maestre electo al salir él, la plaza de Magacela como encomienda para toda su vida.

Transformó y organizó la vida religiosa de la villa. Convirtió en templo cristiano la Mezquita del castillo. Y pienso que construyó, o al menos comenzó a construir, la Ermita de la Virgen junto al Ortiga dedicada a Santa María, para que fuera el lugar de peregrinación e iniciación cristiana de los feligreses de todos estos campos, no sólo de los vecinos de Magacela. Esta Ermita más tarde no estaría sola en la comarca, y además quedaría incluida en el término municipal exento de La Haba.

Después se construirían iglesias parroquiales y se nombrarían párrocos en Villanueva de la Serena, surgida de la nada, y la resucitada La Haba, en el siglo XIV.

Las casas comenzaron a elevarse y las tierras a dar sus trigos.

Las piedras de estos canchales volvieron a vivir y a dar vida.

Villanueva y La Haba crecieron a la sombra de Magacela, mientras Don Benito creció cobijado por Medellín.

Ha nacido una nueva planta en un viejo tiesto. Cuando el último Maestre, Don Juan de Zúñiga, ayudado por los Reyes Católicos, ponga su sede en Villanueva, La Haba será la planta crecida que empieza a florecer.

Reconstruir era fácil, pues los cimientos eran naturales y fuertes, y el resto de los materiales estaba allí mismo, en su cantera.

A lo largo de los siglos XIII, XIV y XV el Priorato de Magacela fue creciendo en prestigio, mientras los demás de la Orden decaían e incluso iban desapareciendo. Cuando subieron al poder los Reyes Católicos, y con su bandera se unieron Aragón y Castilla, el Maestre de los Caballeros residía en Magacela. Fue en estos siglos cuando fue apareciendo una aldea en el sitio de "la aba", poblada por los agricultores de las tierras del Priorato. Allí encontraron cerca del lugar de su trabajo, un lugar apropiado para construir sus viviendas. Sirvieron de materiales las abundantes piedras de granito blando próximas al Arroyo, muchas de ellas bien cortadas para su menester.

Así surgieron los principios de algunas calles que después llamarían Arroyo, Juan Arias, Dos Pozos, Peña, Cantolugar, Cantarranas, Conde Campos, Peligros, etc...

Entre Magacela y Villanueva, La Haba tenía muchas y razonables esperanzas de prosperar. Religiosamente esta Aldea era atendida por un Párroco, Caballero de la Orden, nombrado por el Prior. Políticamente era gobernada por un Alcalde pedáneo dependiente del Prior, igualmente nombrado por él. Y el Prior ejercía personalmente el poder legislador y judicial.

Por aquellas fechas se proveyó a La Haba de un hermoso templo parroquial dedicado a San Juan Bautista, aunque sin la torre y sin la cúpula actual que fueron añadidas después.

Los siglos XIII, XIV y XV fueron pues los tiempos de la resurrección de la vieja "aba", la primitiva aldea de los vetones lusitanos.

Así fue madurando el vecindario en el desarrollo de su vida cívica, hasta el punto de que un día, poco después de los Reyes Católicos, La Haba se haría independiente del Priorato, consiguiendo la exención, como más adelante veremos.

Don Juan de Zúñiga y Pimentel era bien mirado por los Reyes Católicos, quienes le propusieron para el Maestrazgo. Luego él renunciaría, dando así ocasión a que lo asumieran los Reyes, desapareciendo el Maestrazgo de la vida práctica de la Orden, como habían hecho con la de Santiago y Calatrava. Don Juan quedó con el título de Prior de Magacela, único de la Orden y residente en Villanueva de la Serena.

Fue este Prior, último Maestre de la Orden de Alcántara, el que consiguió de los Reyes multitud de favores, sobre todo económicos. Pues él había renunciado al gran título y estaba intentando limpiar la Orden, que bien pudo ser calificada de "nido de gavilanes". Consiguió aprobación y dinero para edificar el Palacio Prioral de Villanueva de la Serena, donde ahora viven las religiosas Concepcionistas Franciscanas de Clausura. Esta fue la sede la Orden desde 1504. Igualmente reparó el Castillo y la Iglesia de Magacela, así como otras iglesias parroquiales de los pueblos de su territorio. Tal vez la primera parte del templo parroquial de La Haba date de aquella época.

El Clero de entonces, Párroco y Coadjutor o Beneficiado, vivía de las rentas y capellanías de la Parroquia y Ermita, y de la dotación real.

Entonces el Priorato contaba con grandes extensiones de terreno dedicados a la labranza. Los colonos labradores vivían de la participación en los frutos, pero los administraba el Prior directamente. Los labradores eran, pues, colonos, no propietarios. Así vivían los habitantes de La Haba. También gozaban de la defensa y cobijo que les proporcionaban los soldados-frailes, lo cual fue más necesario

al principio por las incursiones de los moros que robaban por afición a lo que había sido suyo. Pronto fueron complicándose las cosas para una administración tan centralizada en el Prior, no siempre competente. Así surgió la idea de repartir encomiendas y otros títulos con anejos de fincas a favor de caballeros distinguidos. Fueron los feudos, condados y las célebres encomiendas. Los colonos solamente cambiaban de amo. El feudalismo era el distintivo de los tiempos, y todos lo aceptaban.

La lista de poblados empezó a disminuir. Pues al principio la componían, además de Magacela, La Coronada, Campanario, Cabeza del Buey, las dos Esparragosas (de Lares y de la Serena), Monterrubio, Peraleda del Zaucejo, Quintana, Villanueva de la Serena y La Haba.

Uno tras otro estos poblados fueron adquiriendo autonomía e independencia.

La Haba, por ejemplo, tiene el título de "villa" desde el 19 de enero de 1554. En que el Emperador Carlos necesitaba grandes sumas de dinero para sus empresas civiles y guerreras, y acordó el 18 de septiembre de 1552 conceder títulos o privilegios de hidalgía a personas y nombramientos de villas para las aldeas. En nuestra Aldea celebraron reunión los nobles y hombres buenos con el Alcalde pedáneo, y decidieron solicitar la exención de Villanueva de la Serena. Abonaron en sus plazos la cifra exigida: 1.346.500 maravedíes. Y así Doña Juana y el Emperador concedieron el título y la exención solicitada. El documento (que se conserva en el Ayuntamiento de esta localidad) fue firmado en Valladolid a 19 de enero de 1554, por el Gobernador del reino, el Príncipe Don Felipe. Años más tarde, el 21 de marzo de 1666, fue confirmado por la Reina Gobernadora, Doña Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II.

Así La Haba, a partir de entonces, se vio con todas las facultades, usos, oficios y cargos que los demás territorios de la Orden. Nació, pues el Ayuntamiento de La Haba, que se organizó desde entonces como el de cualquier población exenta de la jurisdicción prioral.

El Gobernador del Reino equivalía a nuestro Ministro de la Gobernación (desde 1977 se llama Ministro del Interior). Y de él dependía la supervisión de la administración local. El Ayuntamiento debía tener y tuvo Alcalde Ordinario, Escribano y Concejo para su recto funcionamiento autónomo e independiente. Igualmente se señalaron los límites del término, cuyo aprovechamiento daría ocasión a varios pleitos que fueron finiquitados en Madrid.

Los títulos de nobleza fueron igualmente comprados unos, y otros heredados. Así los Alcaldes eran nobles de estado y nombrados por Su Majestad. A partir de los tiempos de Isabel II, hasta hoy, el nombramiento de Alcaldes procede del Gobernador de la Provincia.

Los Regidores Perpetuos fueron:

Don Juan Antonio Velarde Cabanillas.

Don José Severino Campos de Orellana.

Don Juan de Morales Arce y Reinoso Mexía y Dávila y Almanzor, que además era Conde Montalbán.

Don Pedro Campos de Orellana, hermano del Prior Don Juan Campos de Orellana, pero no el Conde.

Don Antonio Morales Arce y Reinoso.

Don Clemente de Granda y Campos.

Todos ellos del siglo XVIII.

La Haba ha tenido seis Regidores Perpetuos y dos condados, el citado de Montalbán y el de Campos de Orellana.

**IMAGEN 3. ALGUNOS DE LOS ESCUDOS NOBILIARIOS QUE FIGURAN EN DETERMINADAS FACHADAS DE CASAS DE ESTA VILLA. TODOS PERTENECEN A NOBLES CABALLEROS DE LA ORDEN DE CABALLERÍA DE ALCÁNTARA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII**



FUENTE: JOSE LUIS HERNANDEZ ZURDO

Los Condes de Campos de Orellana fueron: Don Pedro Nicomedes Campos de Orellana Calvo Pareja, Primer Conde Campos de Orellana, y que además era Caballero del Hábito de Alcántara, Cruz del Cristo de Portugal, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Diputado a Cortés y sena-

dor del Reino.

Su esposa se llamó Doña María del Carmen Calderón de la Barca y Calderón de la Barca.

Los Condes de Campos de Orellana fundaron y edificaron el Hospital-Asilo para los ancianos de la villa, y que fue entregado a las religiosas de la Tercera Orden Carmelita. El Conde murió el 4 de junio de 1887, y su esposa, el 13 de agosto de 1911. Sus restos están recogidos en sendos sepulcros junto a los de otros familiares, en los muros laterales de la preciosa Capilla de Hospital-Asilo.

Así mismo este bienhechor insigne de los ancianos de esta villa tiene dedicada una de las principales calles de la misma, que por él se llama "de Conde de Campos de Orellana", siendo la más céntrica y desemboca en la Plaza Alta, dando vista a la fachada principal del Templo parroquial.

También hay en diversas fachadas de viviendas de esta villa ocho escudos, de granito o mármol, que son emblemas de los títulos que ostentaron los ilustres vecinos de esta villa del siglo XVIII.

Estos escudos poseen claras alusiones a la Caballería de Alcántara. Pertenecen a los Condes de Montalbán, y a los de Campos de Orellana, mientras que los otros tal vez correspondan a los títulos de Regidores.

#### **IMAGEN 4. CAPILLA Y FACHADA DEL HOSPITAL-ASILO. SIGLO XIX**



FUENTE: JOSE LUIS HERNANDEZ ZURDO

#### **EL TEMPLO PARROQUIAL**

Dedicado desde su fundación a San Juan Bautista, tiene una capacidad de casi quinientas personas. Su forma es casi de Cruz Latina, incluyendo la Capilla del Sagrario y la Sacristía. Está construido con piedra desigual, y cantería tallada los postes interiores y los contrafuertes de fuera. El pavimento también es de granito, pero actualmente está cubierto de terrazos artificiales.

Fue edificado en tres tiempos:

El cuerpo principal ya existía en 1400. Tal vez se debe al Maestre Ruiz Vázquez o poco después. Esta parte primitiva llega desde la entrada del Baptisterio hasta la primera pareja de postes que sostienen la cúpula.

**IMAGEN 5. FACHADA Y TORRE DEL TEMPLO PARROQUIAL DE LA HABA. SIGLO XIV O XV**



FUENTE: JOSE LUIS HERNANDEZ ZURDO

Después se añadió la torre, y algo después la Cúpula bajo la cual se halla el Presbiterio y el Altar, y las dos partes laterales que forman la cruz con el conjunto, a saber, la Sacristía y la Capilla del sagrario. Todo ello del siglo XVI, de los tiempos de los Reyes Católicos o después. Es de notar que en estas añadiduras se utilizó la cal.

**IMAGEN 6. TORRE Y CÚPULA. SIGLO XVI O XVII**



FUENTE: JOSE LUIS HERNANDEZ ZURDO

Del interior no se conserva nada antiguo, pues todo fue pasado por el fuego en 1937. Solo se conservan algunos libros del Archivo, sobre todo las partidas sacramentales, cuyos nombres de Bautismo empiezan con el siglo XVII.

Pero es verdaderamente monumental la Pila del agua bautismal. Es una pieza semiesférica vaciada para el menester a que se le aplica, y por el exterior tiene numerosos labrados en relieve alusivos al Bautismo y a la Orden de Caballería de Alcántara. Debe ser del siglo XVII. En Magacela, y traída de la Mezquita-Iglesia del Castillo, se conserva otra igual.

### **LA ERMITA ANTIGUA**

La devoción y, por tanto la Ermita y la Imagen de Santa María, ya existían en 1399 o 1400. Es la más antigua del Priorato, de ahí le viene el nombre que siempre se le dio. Dedicada a santa María como la del Zújar (del término de La Coronada), la de Piedraescrita (de Campanario) y la de Los Remedios (de Magacela), se le dice justamente Santa María de la Antigua.

La Ermita no era solo una Capilla en el campo, sino también una gran dehesa, y en ella tenían los vecinos de la villa su ganadería y campos de labor para vivir. La Ermita era el trabajo y medio de vida de estos vecinos.

### **IMAGEN 7. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA. SIGLO XIII**



FUENTE: [flickr.com/parisdakar](http://flickr.com/parisdakar)

Tras la exención de esta villa, y la creación de su Ayuntamiento, en 1573, se celebró en Madrid un Capítulo General de la Orden que acordó que la Ermita y sus bienes de La Haba se anejasen a la dignidad Prioral de Magacela, pues ya La Haba gozaba de administración independiente.

Esta Ermita, situada a siete kilómetros del pueblo, estaba enclavada en dehesa de la Mesa Maestral, llamada entonces La Pared o "paredejas", aludiendo al poblado antiguo en ruinas. Tales bienes significaban 20.300 maravedíes de censo, 150 fanegas y 15 celemines de sembradura, que rentaba 150 fanegas de trigo y 38 de cebada, y podía mantener la dehesa, con otra llamada de "Torralba" y sus

ejidos, también 150 cabras y 12 puercos de cría en lo que no se labraba, todo con privilegio real, como del Maestrazgo, es decir, sin impuestos.

Pronto empezaron a protestar los vecinos de La Haba, entablándose uno de los pleitos más duros de los tiempos de la Orden. El encargado de hacer la información fue Don Luis Osorio, Gobernador de residencia del partido de la Serena. Se decidió que las cargas correrían por cuenta del Priorato en lo referente al culto religioso en la Ermita y en lo referente al servicio móvil de la finca, y, en igualdad de renta, los vecinos de La Haba serían preferidos a cualesquiera otros. Así los vecinos de La Haba no se vieron faltos de los habituales medios de vida.

Así quedó resuelto uno de los pleitos de mayor resonancia social que haya tenido la villa.

Otro asunto que ocasionó quejas y hasta algún pequeño pleito fue el voto popular que en Don Benito hizo en 1574 de ofrecer a la Virgen todos los años 30 libras de cera en velas. Las quejas se debieron a los retrasos con que muchas veces se cumplía dicho voto. Las velas eran usadas para lucir durante las Misas.

#### DESCRIPCION DE LA ERMITA

Por las fechas de 1573, Torres y Tapia nos dejó esta descripción de la Ermita:

*"Dimensiones y construcciones bastante artísticas y seguras para aquel tiempo y en despoblado. Su arco total y crucero es de cantería, pintados en sus espacios, en rojo, sierpes y flores blancas y negras, y era abovedada todo el cuadro de la Capilla. El coro estaba lucido en cantería falsa, y presentada en sus paredes unos escudos nobiliarios con una torre en campo dorado y encima de la torre unas aves negras. A la entrada, en la derecha, había pintado una salutación de Nuestra Señora, en madera; y en la pared junto al Altar Mayor, un San Antonio Abad. El Altar Mayor estaba guarnecido de azulejos y tenía un retablo con columnas y frisos dorados. Había las imágenes de Nuestra Señora, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Fabián y San Sebastián. La Imagen de Nuestra Señora era de piedra, con busto retocado de oro y con corona, como también el Niño. Estaba colocada en unas andas de madera con cuatro columnas doradas, y pintadas de color azul.*

*La Capilla era solo la parte abovedada; el resto era de techo artesonado en madera. Solo un altar más hubo en la Iglesia, pero por viejo lo mandó quitar el Prior. Tenía dos puertas cuyos pórticos de cantería parecían responder en lo artístico a la suntuosidad del edificio, con azacanes, pilares y adornos, en la tramontana un amplio portal corría sobre cinco pilares y antepechados de lo mismo.*

*Una hermosa torre de veinticinco escalones y tres campanas de arcos que data de 1560 o poco después. Tiene una casa y dependencias cómodas adosadas, santería, hospedería o casa de novenas, y posteriormente un gracioso Humilladero que completa la riqueza y vistosidad del conjunto".*

En 1853 fue construido un suntuoso Camarín, que tiene forma de cuadro y termina en techo de cúpula con tragaluz central. Esta decorado en su interior con adornos pintados al fresco y los doce apóstoles. En las esquina del arranque de la bóveda, y bajo la cornisa circular, se ven los cuatro Evangelistas. En el muro frente a la entrada, que se hace por escalera desde la Sacristía, se ve un gran cuadro mural de lienzo al óleo que representa al pastor de la leyenda viendo a la Virgen de pie sobre una roca junto a un pozo.

La Imagen de la Virgen esta colocada en un ventanal ostensorio de forma ojival, con pórtico de granito, repisa saliente también de granito, y un grueso cristal de una pieza empotrado tras las piedras para protegerla dejándola visible. Bajo el ventanal, en los laterales, hay otras dos repisas de piedra, útiles para adornos y cirios. En el muro y sobre las repisas laterales hay unos anagramas: el de Cristo Salvador y el Ave María. El Altar también es de cantería, separado del muro y sin retablo.

Toda esta decoración del Presbiterio fue construida en 1974.

**IMAGEN 8. ACTUAL IMAGEN DE LA VIRGEN VENERADA EN LA ERMITA ANTIGUA. CASI LOGRADA COPIA DE LA ESOTÉRICA IMAGEN ORIGINAL**



FUENTE: [flick.com/parisdakar](http://flick.com/parisdakar)

Otro detalle significativo es la Verja de hierro forjado que abre el Cerro de la Ermita frente a la Capilla. No tiene ni un tornillo, ni una soldadura. Fue trabajada por el gran devoto de la Virgen Don Manuel Chamizo en 1926.

Una preciosa reliquia es la notable pila del agua de purificarse, colocada por dentro tras la puerta lateral, y hecha vaciando un pedestal romano de granito en el que se lee la inscripción:

B O N O

R E I P U

N A T O

Que significa: "Nacido para el bien de la República", y debió ser traído de algún lugar próximo donde se levantase un monumento en memoria del anónimo buen ciudadano del año 588.

Queda observar los azulejos arábigos que adornan el Presbiterio por el pie de la barandilla, y que debieron ser traídos del derruido castillo de Magacela donde se ven otros iguales. Lo que significa que no pertenecen al original de la Ermita, pero que hubo un tiempo en que las autoridades de Magacela se interesaron por el.

## DECADENCIA DEL PRIORATO DE MAGACELA

Durante los mejores tiempos del Priorato, tras los Reyes Católicos, muchos feudos progresaron en estos contornos. Y La Haba fue la villa preferida, después de Villanueva, por sus buenas tierras y por la proximidad del Prior. Por eso, Encomendados y feudales, procedentes de Zalamea, como el Conde de Montalbán, y de otros lugares como Quintana, buscaron habitación en esta villa con esperanzas de medrar.

Recibió La Haba el máximo empuje de ida y de modernidad desde que en 1504 se convirtió Villanueva en sede del más prestigioso Priorato de la Orden de Alcántara. Pero bien pronto soplarían otros vientos. Y aunque la villa tuvo grandes influencias en Madrid, como el Diputado y Conde de Campos de Orellana, la Historia le preparaba la ocasión de asistir a la muerte del Priorato, padrino de todas sus grandezas.

Podríamos diferenciar tres tiempos en la agonía del Priorato, y que habían de producirle una lenta pero inevitable muerte. Tenía que ser así, pues las Órdenes Militares se hicieron para combatir al moro, y ya no había moros en España. ¿Qué hacían, pues?

1º Tiempo.- Con los Borbones continuaron las tendencias centralistas de Carlos II. Empezaron por ello a desaparecer los diversos reinos, principados y condados medievales. Y así, durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX, después de varias reformas y modificaciones, se llegó a la actual división de España en provincias. La decisión fue tomada y firmada por Decreto Real de 30 de noviembre de 1833, durante la regencia de Doña María Cristina, madre de Isabel II. Así el poder administrativo civil del Prior pasó al Gobernador civil de Badajoz. Y el territorio del Priorato quedó anexionado al de la provincia, cuyos límites de entonces conserva hoy. Era Prior Don Juan Raive de Balaicos. Ya antes habían sido los priores privados de la jurisdicción civil, por exención comprada a Carlos I, de menos ayuntamientos y Juzgados municipales. Ahora se les desposeyó totalmente.

2º Tiempo.- La pérdida del poder económico llegó cuando Don Juan de Dios Álvarez Mendizábal, Ministro de Hacienda, expropió de todos los bienes raíces a todas las comunidades religiosas y otras entidades no estatales. Quedaron entonces desposeídas y sin medios de subsistencia, todas las órdenes religiosas de varones no dedicados a la enseñanza ni a la atención de enfermos. Con tal decisión se vieron nuestros Caballeros sin sus más rentables bienes. Esta desamortización se realizó en 1836. El Ministerio puso en venta las tierras, que vinieron a manos de los señores hacendados. Las dehesas y sus ejidos pasaron así a manos particulares. Mientras que Don Juan Álvarez Mendizábal no logró enjuagar la deuda o déficit del Estado, pues la mayor parte de las tierras se vendieron a precios irrisorios. Luego Don Juan sería destituido en septiembre de aquel mismo año, tal vez debido a su fracaso. De todas las tierras de labor solo se quedó una pequeña parte proporcional para administración y beneficio de cada Ayuntamiento.

3º Tiempo.- Faltaba lo que bien podríamos llamar el golpe fatal, no ya para nuestro Priorato sino para todas las Órdenes Militares. Era en tiempo del Prior Don Agustín de Cáceres y Corral, que terminó oficialmente la lista de priores, aunque quedó en su convento con el título y prerrogativas de Abad retirado. El Papa fue Pío IX (*Giovanni Maria Mastai Ferretti*). La Bula "Quo Gravius". El año,

1873. La idea era lo que se hizo: centrar la jurisdicción eclesiástica de los territorios diocesanos en el Obispo, convirtiéndolo en el canónico "Ordinarius loci".

No muy larga fue la agonía, poco más de medio siglo. Sin embargo hay algún Priorato, como el de Ciudad Real, de la Orden de Calatrava, que habiendo sido elevado a la categoría de Diócesis y el Prior a la de Obispo, no fue extinguido, y aun conserva el título.

Nuestro Priorato de Magacela quedó dividido entre las Diócesis de Córdoba (Arciprestazgo de Castuera), y la de Badajoz (los de Zalamea y Villanueva).

La Haba por tanto, quedó en la jurisdicción civil del Gobernador de la provincia en Badajoz, y en la jurisdicción eclesiástica del Obispo de Badajoz, que era el Excelentísimo Señor Don Fernando Ramírez y Vázquez.

Esta decisión papal, no del todo inesperada, produjo en el Clero un verdadero colapso, hasta el punto de no saber a quien tenían que obedecer, si al Prior o al Obispo. Casi todos los Párrocos y algunos ayudantes eran caballeros de la Orden. Puede verse en los escritos de partidas sacramentales en el Archivo que donde se ponía "Priorato de Magacela", y a partir de 1873 debía leerse "Diócesis de Badajoz", los escritores lo dejan en blanco durante tres años. Pero todo quedó aclarado, en el papel aunque no tanto en los ánimos, cuando el Obispo se personó en cada parroquia en Visita Pastoral. Quedó pues reconocida su autoridad en La Haba el día 18 de diciembre de 1876.

Aquí está la muerte somática. Que la Orden murió internamente, es decir, su espíritu murió mucho antes.

Primero los caballeros eran sabios, probados, iniciados en los conocimientos profundos de la kabala (de ahí el símbolo del caballo), eran verdaderos buscadores de Dios y del hombre, deseaban y se afanaban por conseguir su propia transmutación, o sea, su santificación. Sabían que la bondad mayor es dar la vida por los cristianos, por la comunidad, y así se prestaban a darla en la guerra santa. Despues tomaron la guerra como un medio humano de ganar prestigio ante el Rey y ante el pueblo. La numerosidad de las campañas no les dejaba tiempo suficiente para formarse. La necesidad de reclutar gente les hizo admitir a caballeros sin deseos rectos. Se hicieron guerreros a costa de perder sus propios conocimientos e intenciones. La comunidad perdió espíritu y se desconectaron de su Ideal.

Más tarde lucharon entre sí. Perdieron el control de las pasiones. La ambición sustituyó a la generosidad. El honor humano ocupó el sitio de Dios. Y la Orden pudo ser llamada "nido de gavilanes".

Más adelante, y sin motivos de guerra, fueron admitidos miembros de la Orden con claras intenciones materialistas y con ideales humanos. Era el Feudalismo y la Investidura. Las familias nobles necesitaban tener un hijo en la Orden, y no precisamente con deseos de cielo.

Por fin el celibato se hizo insopportable. Primero se asegilararon muchos caballeros, que solo lo eran de nombre, no de alma y de corazón. Al fin, en 1546, siendo Prior Don Francisco Rol de Acosta, se les permitió el matrimonio a todos los caballeros que no desearan llegar al sacerdocio. Los casados pertenecían, pues, a la Orden desde su vida privada y familiar. Simplemente era bonito y rentable

ser caballero. ¡Frailes soldados, dispersos en la geografía y en las ideas, los hijos, el dinero, las fincas, etc...! De aquí el efecto de aquella causa, producto lógico, que se hizo lentamente y que nadie controló. Sin formación espiritual, y sobre todo sin la "iniciación" imprescindible, ¿para qué servían tales caballeros? Antes fueron útiles y ahora estorban: !gran paradoja!

Lo aclaró el tiempo, lo aclaró la Historia. Porque el tiempo, la Historia, si sabe por qué murió la Orden de Alcántara, aunque muchos historiadores no hayan llegado a verlo nunca.

Don Agustín de Cáceres y Corral fue el último Prior oficialmente, pero no totalmente. La Historia también tiene su inercia, en virtud de la cual, al morir Don Agustín fue elegido otro Prior y otro más. No sabían vivir sin la Orden, no podían aceptar las circunstancias. Y fue elegido al fin, el último, Don Lorenzo Velarde Santisteban, que vivió solo y murió sin dejar sucesor el año 1911. Era natural de La Haba. Vivió en sus últimos años sin querer someterse al Obispo de Badajoz. Antes de morir recibió una visita personal del Obispo Don Félix Soto Mancera. Habitó una bien conocida casa de la Plaza Baja que era de su propiedad.

## **BIBLIOGRAFIA**

Texto extraído de: RESECO GONZÁLEZ, Antonio (1977): La Haba. Ayer y Hoy (Breve ensayo de historia). (Inédito, sin publicar).